

Índice de contenido

1. Información general.....	2
1.1 Descripción del centro.....	3
1.2 Instalaciones y actividades.....	3
2. Seguridad.....	4
2.1 Normas de seguridad.....	4
2.2 Barreras y controles.....	8
2.3 Escapes.....	8
2.4 Transmisión de plagas y parásitos y medidas de prevención.....	9
3. Conservación.....	10
3.1 Especies amenazadas.....	11
3.2 Conservación ex-situ. Programas coordinados de cría en cautividad.....	11
3.3 Conservación in-situ.....	12
4. Educación.....	13
4.1 Cartelería.....	17
5. Instalaciones y bienestar animal.....	19
6. Conclusiones.....	22
7. Lista de especies.....	23
8. Referencias.....	25

Zoo del Pirineu

1 INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la visita: 13/03/2017

Nombre del centro: Zoo del Pirineu

Dirección: Ctra. d'Odèn L-401, km 35,6 - 25283 Canalda, Odèn (Cataluña)

Página web: <http://zoopirineu.com/es/>

E-mail: zoopirineu@gmail.com

Teléfono: 610 750 224

Horarios y tarifas:

Abierto todos los días de la semana desde las 10:00 hasta 19:00 horas. Durante el año escolar, entre semana, la exhibición y las actividades se han de reservar previamente con 2 días de antelación.

Precio entrada simple:

- Adultos (13-65 años): 5€ / con exhibición y ruta guiada: 12€
- Niños (4-12 años): 3'5€ / con exhibición y ruta guiada: 7€
- Niños (0-3 años): 0€
- Socios Club Super3: 0€
- Seniors (65-85 años): 3'5€ / con exhibición y ruta guiada: 7€
- Seniors (>86 años): 0€

Con recibo de entrada.

Precio actividades

- Actividad "Toca toca": 5€
- Actividad "Falco": 8€

Cómo llegar:

En su página web explican cómo llegar desde diferentes localizaciones: desde Solsona, Andorra/La Seu d'Urgell, Lleida o Berga/Sant Vicenç de Morunys.

Link web: <http://zoopirineu.com/es/como-llegar-al-zoo/>

Zoo del Pirineu



Figura 1. Mapa de las diferentes rutas para llegar al zoo (extraído de la web del centro).

1.1. Descripción del centro

Centro situado en la localidad de Odén, en Catalunya.

Alojan tanto animales domésticos como animales salvajes autóctonos. Estos últimos son los predominantes, especialmente las aves rapaces.

Este zoo no es ni miembro de la EAZA ni de AIZA.

1.2. Instalaciones y actividades

El Zoo del Pirineu colabora con la administración, la Generalitat de Catalunya, y algunos de sus centros de rescate, alojando animales que han sido rescatados o decomisados.

Ofrecen una visita guiada del centro, sin mínimo de participantes, por lo que puede ser en grupo o no. Realizan un espectáculo/exhibición principalmente de cetrería, donde hacen volar aves rapaces, y asimismo exhiben algunos mamíferos salvajes autóctonos. También ofrecen la posibilidad de hacer una actividad de toca-toca, con 5 animales que ellos mismos elijen. En ésta, las personas entran en contacto directo con los animales, pudiéndose hacer fotos con ellos.

No hay personas por el centro, ni cuidadores, ni veterinarios ni vigilantes a los que poder acudir en cualquier situación (para preguntar cualquier cosa o para pedir ayuda). Por tanto no hay nadie que vigile a los animales ni a los visitantes.

2 SEGURIDAD

2.1. Normas de seguridad

Mientras los animales están en sus instalaciones, no hay posibilidad de entrar en contacto directo con ellos, a excepción de algunos animales de granja, como las cabras y las ovejas.

Durante el espectáculo, en cambio, los visitantes pueden tener contacto directo con cualquiera de los animales exhibidos. Es más, desde el personal del zoo se anima al público a tocar a muchos de ellos.

En el espectáculo participan tanto aves rapaces como pequeños mamíferos (zorro, garduña, ciervo...), muchos de los cuales son animales potencialmente peligrosos.

A parte de la seguridad de ambos, el contacto físico con los animales supone un riesgo de transmisión de enfermedades y parásitos, en ambos sentidos.



Figura 2.1.1: Personal del zoo mostrando de cerca un ciervo al público.



Figura 2.1.2: Niño del público tocando una jineta durante la exhibición.

Zoo del Pirineu



Figura 2.1.3: Personas del público tocando el zorro mientras la cuidadora le atrae y distrae con comida.

Des del centro también se oferta, tanto para niños como para adultos, una actividad de contacto directo: el “Toca toca” o también llamado “Trajes de los animales”. En esta actividad el personal del centro escoge algunos animales salvajes y algunos de granja a los cuales los participantes podrán coger, tocar, alimentar y hacerse fotos.

Explicación en la web y animales utilizados:

Actividad Toca toca



Animales salvajes

1. Autillo- alimentación y caricias
2. Halcón- caricias y llevar en guante
3. Cárabo- caricias y entrenamiento
4. Águila real - caricias
5. Pato real - caricias
6. Tortugas de tierra - alimentación y caricias

Animales de granja

7. Cordero - alimentación con biberón
8. Gallina - caricias
9. Paloma - caricias
10. Conejos - caricias

Podréis conocer de muy cerca éstos animales nativos. Acariciarlos, observarlos, llevarlos en la mano e incluso alimentarlos. Nuestros especialistas, con una gran experiencia basada en muchos años de trabajo y convivencia con la fauna salvaje, os acompañaran, guiaran y os revelaran algunos de los secretos de la natura. Para asegurar una alta calidad de la experiencia, tendréis dos de nuestros profesionales durante la actividad a vuestra disposición. Hay un número reducido de participantes. ¡No os perdáis la oportunidad de poder gozar de un encuentro único con los animales!

¡Su coste es de 5 € por persona así que toda la familia puede participar!

Horario: a las 12:30 h y a las 16:00 h

*Actividad sólo disponible en combinación con la entrada del parque.

Figura 2.1.4: Pantallazo de la web del zoo donde explica en qué consiste la actividad.

Zoo del Pirineu



Figura 2.1.5: Pantallazo de un video del zoo donde se observan niños tocando a una cría de ciervo.



Figura 2.1.6: Pantallazo de un video del zoo donde un niño da de comer a una cría de rapaz.



Figura 2.1.7: Pantallazo de un video del zoo donde un niño sostiene un ave rapaz.

Zoo del Pirineu



Figura 2.1.8: Porcentaje de animales peligrosos¹. Una especie categorizada de “riesgo alto”, veintidós de “riesgo medio” y una especie que según el estado reproductivo en el que se encuentran se consideran de riesgo alto o riesgo medio.

- Especies categorizadas como “riesgo alto”: Buitre leonado (*Gyps fulvus*) y adultos con crías de Búho real (*Bubo bubo*).
- Especies categorizadas como “riesgo medio”: Azor (*Accipiter gentilis*), Águila imperial (*Aquila adalberti*), Águila real (*Aquila chrysaetos*), Águila esteparia (*Aquila nipalensis*), Mochuelo común (*Athene noctua*), Búho chico (*Asio otus*), Águila ratonera (*Buteo buteo*), Águila culebrera (*Circaetus gallicus*), Cigüeña (*Ciconia ciconia*), Ciervo común (*Cervus elaphus*), Cuervo carnicero (*Corvus corax*), Elanio azul (*Elanus caeruleus*), Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), Jineta (*Genetta genetta*), Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), Fagina (*Martes foina*), Hurón (*Mustela putorius furo*), Cárabo común (*Strix aluco*), Jabalí (*Sus scrofa*), Lechuza común (*Tyto alba*) y Zorro (*Vulpes vulpes*).

Según el Secretary of State’s Standards of Modern Zoo Practice “El contacto entre el público y los animales de la categoría ‘2’ puede resultar en lesiones o enfermedades, sobre las bases de peligro y riesgo de lesión, toxina o enfermedad, pero no es probable que se ponga en peligro la vida”. Así pues, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los animales con los que se realiza el espectáculo se encuentran dentro de la categoría 2 (es decir, de riesgo medio) y hay contacto directo entre animales y personas, la probabilidad de lesiones o transmisión de enfermedades es muy alta.

¹Nivel 1 y 2 de riesgo según Secretary of State’s Standards of Modern Zoo Practice. Appendix 12.

Zoo del Pirineu

2.2. Barreras y controles

En la gran mayoría de las instalaciones las vallas y cercados impiden el contacto físico con los animales.

Pero como ya se ha mencionado, en el espectáculo o la actividad "Toca toca", se permite el contacto directo.

2.3. Escapes

CAPÍTULO II Artículo 3. Medidas de bienestar animal, profilácticas y ambientales.

Los parques zoológicos quedan obligados al cumplimiento de las medidas de bienestar de los animales en cautividad, profilácticas y ambientales indicadas a continuación y, en su caso, a las establecidas por las comunidades autónomas:

a) Alojamiento a los animales en condiciones que permitan la satisfacción de sus necesidades biológicas y de conservación.

b) Proporcionar a cada una de las especies un enriquecimiento ambiental de sus instalaciones y recintos, al objeto de diversificar las pautas de comportamiento que utilizan los animales para interactuar con su entorno, mejorar su bienestar y, con ello, su capacidad de supervivencia y reproducción.

c) Prevenir la transmisión de plagas y parásitos de procedencia exterior a los animales del parque zoológico, y de éstos a las especies existentes fuera del parque.

d) Evitar la huida de los animales del parque zoológico, en particular de aquellas especies potencialmente invasoras, con el fin de prevenir posibles amenazas ambientales y alteraciones genéticas a las especies, subespecies y poblaciones autóctonas, así como a los hábitats y los ecosistemas.

LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

Hay un riesgo muy alto de escape durante el espectáculo, sobre todo respecto a todas las aves rapaces que se las deja volar libremente por el anfiteatro.

En la exhibición misma, los cuidadores del centro explican cómo se les han escapado diferentes aves en varias ocasiones, y cómo en algunos casos han tardado días hasta poderlas recuperar.

En el caso de los mamíferos, algunos van atados, pero otros no (zorro, jineta y ciervo). Así pues, el riesgo de escape de los mamíferos que no van atados también es muy alto.

Zoo del Pirineu



Figura 2.3.1: Cuervos aposentados donde finaliza el anfiteatro, después de haber realizado un vuelo de exhibición.



Figura 2.3.2: Zorro suelto por el anfiteatro en el momento del espectáculo.

2.4. Transmisión de plagas y parásitos y medidas de prevención

No se han encontrado evidencias de la presencia de plagas de roedores o insectos. Aunque el escape de los animales del centro es posible, y ha pasado. Por tanto la transmisión de plagas y parásitos es un hecho que podría ocurrir en este centro.

3 CONSERVACIÓN

CAPÍTULO II Artículo 4. Programas.

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de los programas indicados a continuación y, en su caso, a los establecidos por las comunidades autónomas.

a) Programa de conservación «ex situ» de especies de fauna silvestre que, al realizarse fuera de su hábitat natural, debe estar orientado a contribuir a la conservación de la biodiversidad, por lo que deberá constar de una o varias de las siguientes actividades:

- 1.a Participación en un programa de investigación científica que redunde en la conservación de especies animales.
- 2.a Formación en técnicas de conservación de especies animales.
- 3.a Intercambio de información para la conservación de especies animales entre zoológicos y organismos públicos o privados implicados en la conservación de las especies.
- 4.a Participación, cuando proceda, en un programa de cría en cautividad con fines de repoblación o reintroducción de especies animales en el medio silvestre o de conservación de las especies.

b) Programa de educación dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:

- 1.a Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.
- 2.a Formación del público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, de la biodiversidad.
- 3.a Colaboración, en su caso, con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre.

c) Programa avanzado de atención veterinaria, que comprenda:

- 1.a El desarrollo de medidas destinadas a evitar o reducir la exposición de los animales del parque zoológico a los agentes patógenos y parásitos, a fortalecer su resistencia inmunológica y a impedir los traumatismos e intoxicaciones.
- 2.a La asistencia clínica de los animales del parque zoológico que estén enfermos, por medio de tratamientos veterinarios o quirúrgicos adecuados, así como la revisión veterinaria periódica de los animales sanos.
- 3.a Un plan de nutrición adecuada de los animales.

LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

El centro no es miembro ni de la EAZA ni de AIZA.

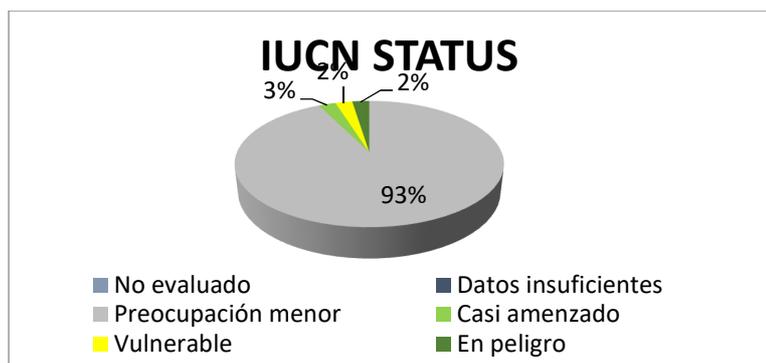
El centro cuenta con una colección de más de 40 especies diferentes. Hay dos especies amenazadas (una en la categoría de “Vulnerable” y otra “En Peligro”).

Los gráficos y datos presentados en este capítulo se refieren únicamente a las especies identificadas durante la visita de **Infozoos**.

Zoo del Pirineu

3.1. Especies amenazadas²

El 94'12% de las especies identificadas aparecen en la Lista Roja de la IUCN como no amenazadas (92'69% *Preocupación menor* y 2'44% *Casi Amenazada*). El 4'88% están clasificadas como amenazadas (2'44% Vulnerables y 2'44% En Peligro).



Categorías de amenaza de la IUCN	Grupo taxonómico						total	% total
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios	Peces	Invertebrados		
NE	0	0	0	0	0	0	0	0%
DD	0	0	0	0	0	0	0	0%
LC	10	27	1	0	0	0	38	92,69%
NT	1	0	0	0	0	0	1	2,44%
VU	0	1	0	0	0	0	1	2,44%
EN	0	1	0	0	0	0	1	2,44%
CR	0	0	0	0	0	0	0	0%
EW	0	0	0	0	0	0	0	0%
total	11	29	1	0	0	0	41	100%
% total	26,83%	70,73%	2,44%	0%	0%	0%	100%	

Figura 3.1.1 y tabla 3.1.2: Clasificación por categoría de amenaza de las especies identificadas.

3.2. Conservación ex-situ. Programas coordinados de cría en cautividad (EEP³ y ESB⁴)

El Zoo del Pirineu no participa en programas coordinados de conservación, ni con otros zoos ni con centros de recuperación.

Por tanto el cetro cría animales sin ningún objetivo aparente de conservación. La reproducción de animales en los zoos, cuando se realizan fuera de programas de conservación no tiene ningún sentido puesto que no ayuda a la conservación de las especies.

² Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN. Categorías: LC: Preocupación menor, NT: Casi Amenazada, VU: Vulnerable, EN: En Peligro, CR: En Peligro Crítico, EW: Extinta en Estado Silvestre, DD: Datos insuficientes, Ne: No Evaluada.

³ European Endangered Species Programme.

⁴ European Studbook.

Zoo del Pirineu

3.3. Conservación in-situ

El centro no participa en ningún programa de conservación in-situ.

Este zoo colabora con la administración, la Generalitat de Catalunya, acogiendo animales que han sido decomisados a particulares, abandonados o estaban heridos o enfermos.

Esta actividad es suficientemente importante como para hacer divulgación y educación sobre la problemática de la tenencia, la fuga y el abandono de animales no domésticos, pero sin embargo no lo hacen.

4 EDUCACIÓN

CAPÍTULO II Artículo 4. Programas.

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de los programas indicados a continuación y, en su caso, a los establecidos por las comunidades autónomas. [...]

b) Programa de educación dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:

1.a Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.

2.a Formación del público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, de la biodiversidad.

3.a Colaboración, en su caso, con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre. [...]

LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

En la página web del centro aparece una propuesta educativa para escuelas, donde ofrecen varios talleres, la exhibición de vuelo libre de aves rapaces, la visita guiada al zoo y hasta una actividad en el mismo centro docente, por si la escuela prefiere no tener que desplazarse hasta el zoo.

Dos de las actividades ofrecidas podrían tener un valor educativo importante: “5 sentidos” se basa en la imitación e aprendizaje del diferente uso de los sentidos que hacen los animales, mientras que la actividad llamada “¡Sígueme la pista!” trata de buscar y aprender sobre los rastros de los animales y la información que se puede sacar de éstos. En ambas actividades no se utilizan los animales, por lo que no suponen ningún riesgo ni para los niños ni para los animales.

Pero por otra parte, también se ofrece a los colegios la actividad anteriormente comentada, “Los trajes de los animales”. Esta actividad se basa en el aprendizaje mediante el contacto directo entre los animales y los escolares. Los niños pueden tocar los animales e incluso a veces cogerlos o darles de comer. El riesgo de escape de los animales, de contagio de enfermedades en ambas direcciones o de un accidente por agresión o ataque de algún animal, es muy elevado. Igualmente importante es la consideración del bienestar animal, puesto que muchos de los animales son salvajes y mantienen su instinto, por lo que el contacto directo con los humanos y, sobre todo, el hecho de estar pasando de mano en mano, les puede provocar un nivel de estrés muy alto.

Desde InfoZoos defendemos que incitar tanto a niños como a adultos a tocar y alimentar a los animales es antieducativo. Las personas han de aprender a respetar y apreciar los animales sin necesidad de tocarlos. Para cualquier animal salvaje, el contacto directo con el ser humano es antinatural y estresante para ellos. No se puede hacer una buena labor educativa si se muestran como animales domesticables, que pueden perder el miedo y respeto al ser humano, y a los que podemos manipular como queramos y cuando queramos.

Zoo del Pirineu



Figura 4.1: Imágenes de la actividad “Los trajes de los animales”. Extraídas de la web del centro.

En el espectáculo de aves rapaces se explica el “arte” de la cetrería, la actividad de cazar con aves rapaces. Las aves rapaces son adiestradas para este fin y viven en cautividad. Así pues la cetrería es una actividad de entretenimiento para el ser humano en la cual se usan animales, por lo que no tiene un valor educativo. En el espectáculo se trata la biología de las especies, pero no se habla de su estado de conservación, sino que principalmente muestran como vuelan las aves, como las enseñan y hasta como realizan otras acciones, como saltar de cabeza en cabeza o volar por debajo de las piernas del público.

Además también se exhiben algunos mamíferos y se les acerca a los escolares invitándolos a tocarlos. La garduña la llevan atada al cuello con una cadena, el zorro y la jineta son atraídos con comida para que los niños lo puedan tocar, el ciervo se muestra como un animal domesticado... Por lo cual se da una imagen errónea y antinatural de unos animales salvajes cuyos instintos naturales siempre son de mantener la distancia con el hombre.

Enseñar a los niños dominancia y control de los animales, y un acercamiento no natural sino forzado, no enseña realmente a respetar la fauna, más bien todo lo contrario. El mensaje que se transmite es erróneo y antieducativo.



Figura 4.2: Cuidador sosteniendo una águila durante la exhibición.

Zoo del Pirineu



Figura 4.3: Niño tocando a un juvenil de jabalí.



Figura 4.4: cuidador rodeado de visitantes mientras sostiene y muestra un ave rapaz.



Figura 4.5: Decenas de visitantes observando y haciendo fotos al águila que muestra una cuidadora.

Zoo del Pirineu



Figura 4.6: Imagen que muestra la gran cantidad de visitantes que pueden llegar a concentrarse delante de las instalaciones de los animales.



Figura 4.7: Niños y adultos tocando a una cría de zorro.



Figura 4.8: Imagen donde se puede observar la cadena con la que atan la garduña para sacarla en la exhibición.

Zoo del Pirineu

Hay que añadir que una de las ofertas educativas de este zoo es realizar una actividad en el mismo centro escolar, es decir que quien se desplaza es el zoo, y lleva parte de los animales a la escuela. Esta actividad no debería estar permitida, ya no solo por el riesgo de fuga de algún animal, de ataque o de transmisión de enfermedades en ambas direcciones, sino también por el gran estrés que les puede causar a los animales tanto los traslados como el hecho de encontrarse en un sitio desconocido y rodeados de personas.

ACTIVITAT AL CENTRE DOCENT

Voleu que els vostres alumnes gaudeixin de l'exhibició i aprenguin sobre els animals que viuen a Catalunya, però el desplaçament és massa llarg? Truqueu-nos i vindrem nosaltres amb una part dels nostres animals! L'activitat al centre docent es fa en un espai interior (gimnàs) i té una durada d'uns 40 minuts.



Figura 4.9: pantallazo de la web del zoo que explica la opción de llevar los animales a los colegios y demás centros. Aparecen fotos donde se muestran ejemplos de centros a los que han ido.

4.1. Cartelería

El centro dispone de carteles informativos de gran parte de las especies que forman su colección. En los carteles informativos aparece el nombre científico y común de la especie, su distribución y su biología (hábitat, tipo de alimentación, reproducción...). No hay información del estado de conservación de las diferentes especies.

Aunque la gran mayoría de instalaciones disponen de cartel, alguna especie como el zorro o una gran parte de aves de cetrería, no tienen.



Figura 4.1.1: ejemplo de cartel informativo de una especie del centro.

Zoo del Pirineu

En el cartel de la tortuga de Florida se especifica que es una especie invasora pero no se explica la causa ni toda la problemática alrededor de este hecho.



Figura 4.1.2: cartel de la tortuga de florida.

5 INSTALACIONES Y BIENESTAR ANIMAL

Se analizaron doce cuestiones relativas a la calidad de 18 instalaciones. El resultado se muestra en el siguiente gráfico.

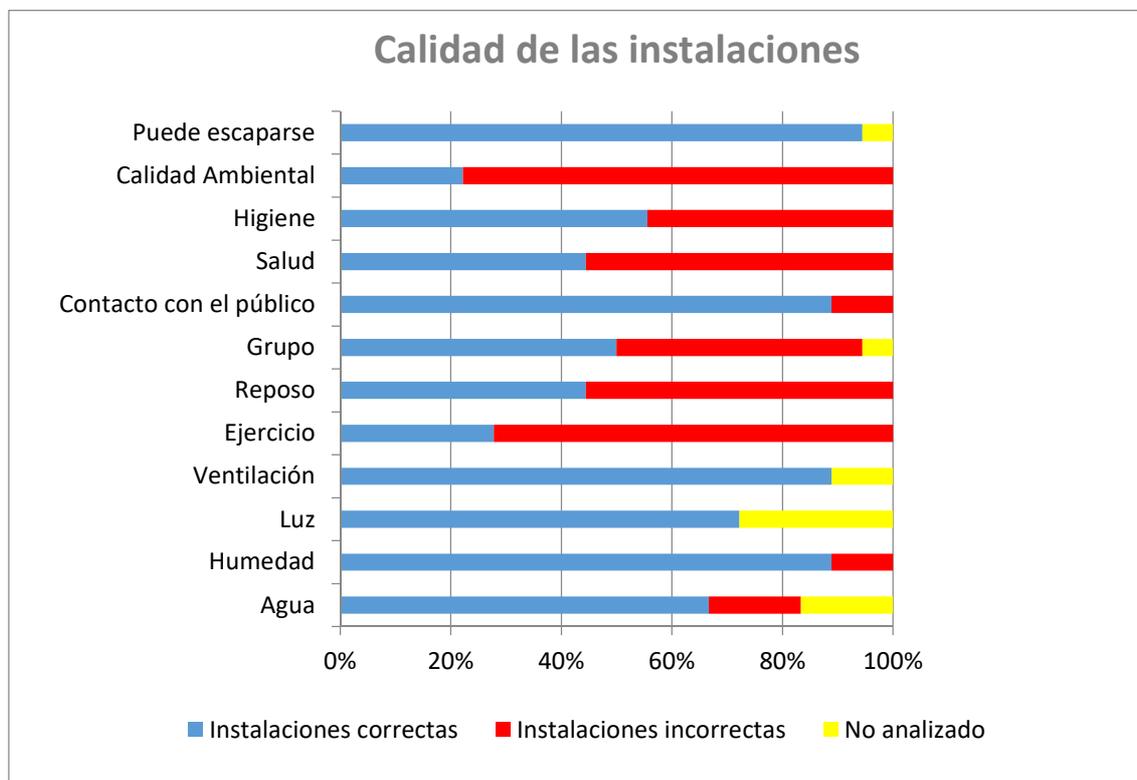


Figura 5.1: Calidad de las instalaciones en 18 instalaciones del zoo. Los valores en amarillo no se analizaron por no poder confirmarse durante la visita de **Infozoos**.

Muchas instalaciones no son adecuadas para los animales que habitan, además de no disponer de un buen enriquecimiento ambiental. No están naturalizadas ni adaptadas a las necesidades de las diferentes especies. En muchas de ellas también hay falta de refugios, barreras visuales, vegetación...

En la zona de los animales de granja, por ejemplo, muchas instalaciones no disponen de sustrato, por lo que los animales se desplazan sobre cemento. Para las aves un sustrato de cemento puede ser abrasivo, por lo que puede acabar desembocando en una pododermatitis⁵.

⁵ La pododermatitis es una patología inflamatoria que se manifiesta como lesiones de distinta gravedad en las almohadillas plantares o en las articulaciones de los miembros inferiores (<http://www.aveaca.org.ar/pododermatitis-en-aves-vet-sandra-r-ierino/>)

Zoo del Pirineu

Algunos ejemplos:

- Olivas y otras aves rapaces: se encuentran en instalaciones simples, pequeñas y sin naturalización.
- El zorro tiene una instalación demasiado pequeña, con escaso enriquecimiento ambiental y sin un sitio donde cobijarse y reposar.
- Búhos reales: tienen una instalación totalmente ausente de vegetación.
- Jabalíes: disponen de poco espacio por sus necesidades, ya que son animales territoriales que recorren grandes distancias, y además sin enriquecimiento ambiental
- Tortuga de florida: se encuentra sola en una charca pequeña, con poca agua y sin vegetación ni sustrato alguno, solo cemento. Hay que destacar además que este individuo se encuentra totalmente solo. Se puede observar una capa de algas encima de su caparazón, cosa que demuestra una falta de higiene tanto del animal como del agua.
- Patos: disponen de una charca muy pequeña y sin profundidad que no les permite bañarse y nadar, solo mojarse y refrescarse. El suelo de la instalación además, no tiene sustrato, es de cemento.

Algunos animales no pueden expresar su comportamiento natural a causa de la falta de espacio. Las instalaciones de las aves no son suficientemente altas ni grandes como para que puedan volar, su comportamiento y forma de desplazamiento más natural.

Otros animales también carecen de espacio, como el zorro y los jabalíes, ya nombrados anteriormente. También hay un ciervo que dispone de una instalación muy pequeña, más teniendo en cuenta que hay otros cérvidos que disponen de una instalación muy grande, naturalizada y hasta un poco aislada del público.

En alguna instalación se observa una falta de higiene, como en la instalación del conejo y la urraca que se puede observar una gran acumulación de defecaciones en el suelo. Estamos hablando de un animal doméstico, por lo que no debería haber ninguna dificultad en entrar a limpiar la instalación.

En cuanto a la humedad, la ventilación y la temperatura de las instalaciones, no se han observado problemas extremos.

En general el agua de los bebederos de la gran mayoría de instalaciones está limpia.

Cerca de las instalaciones de animales de granja se encuentra un perro de tamaño grande atado con una cadena. El individuo hace intentos de acercarse al público, dando fuertes estirones a la cadena.

Finalmente, muy importante destacar las condiciones en las que se encuentran gran parte de las aves rapaces. Nos encontramos 3 instalaciones alargadas con individuos de diferentes especies. Cada uno dispone de un palo de madera al cual está atado por una cuerda, por lo que no pueden volar y aún menos desplazarse por la instalación. No tienen movimiento alguno. Cada animal tiene delante un bebedero, y algunos de ellos disponen de una casa pequeña de

Zoo del Pirineu

madera donde cobijarse. Según el propietario del zoo están así ya que las diferentes especies podrían no llevarse bien, además que algunas especies de gran tamaño podrían depredar a las de menor tamaño. Este hecho es de gran preocupación puesto que los animales no se encuentran en buenas condiciones. No se respetan las 5 libertades. Estas aves no tienen libertad de movimiento. El estar en la misma instalación presas y depredador, les puede provocar un gran estrés, al igual que el estar siempre atadas.

En algunos casos la composición de algunos grupos no es la adecuada. Como el último caso comentado, las aves rapaces, que se encuentran juntos algunas posibles presas con depredadores, así como diferentes especies que no tienen nada que ver unas con otras. También es el caso de la tortuga, el conejo y el ciervo, que se encuentran solos.

6 CONCLUSIONES

Este zoológico no trabaja para la conservación de las especies.

- No pertenece a ninguna asociación de zoos.
- No participa en programas coordinados de cría y/o conservación de especies.
- En su colección no priman las especies amenazadas.
- Colabora con la administración acogiendo animales decomisados o rescatados.

No cumple las mínimas condiciones de bienestar animal.

- Falta de espacio en la gran mayoría de las instalaciones que no permiten desarrollar el comportamiento natural de las diferentes especies, así como garantizar el ejercicio y el reposo de los animales.
- Falta de naturalización y enriquecimiento ambiental en la mayoría de instalaciones.
- Los animales pueden sufrir estrés por la cercanía y el contacto con el público (80%).
- Las aves rapaces se encuentran atadas a un palo y sin movilidad alguna en su instalación.

Falta de valor educativo.

- Se presentan los animales demasiado cercanos, incitando al público a tocarlos como si de animales domésticos se trataran.
- No se da información sobre su estado de conservación.
- Ofrecen actividades de toca-toca sin valor educativo y provocando en los animales un estrés innecesario.

No cumple con las mínimas medidas de seguridad.

- Cualquiera de los animales exhibidos durante el espectáculo puede escapar fácilmente.
- Se pueden transmitir enfermedades entre personas y animales al haber un contacto directo tanto en la exhibición como en algunas actividades.

El incumplimiento de la ley 31/2003 pasa por evitar el contacto con los animales, la retirada de los animales sueltos, garantizar el bienestar animal, trabajar para la conservación y la educación.

A la vista de todos los problemas detectados en el zoo **Infozoos** concluye que este centro debería iniciar un proceso de transformación radical y urgente.

7 LISTA DE ESPECIES

Listado de las especies identificadas durante la visita:

Accipiter gentilis (Azor)
Aquila adalberti (Águila imperial)
Aquila chrysaetos (Águila Real)
Aquila nipalensis (Águila esteparia)
Alectoris rufa (Perdiz roja)
Anas platyrhynchos (Ánade real)
Asio otus (Búho chico)
Athene noctua (Mochuelo común)
Buteo buteo (Águila ratonera)
Bubo bubo (Búho real)
Cabra alpina
Circaetus gallicus (Águila culebrera)
Ciconia ciconia (Cigüeña)
Cervus elaphus (Ciervo común)
Columba livia (Paloma Común)
Columba palumbus (Paloma torcaz)
Corvus corax (Cuervo carnívero)
Elanus caeruleus (Elanio azul)
Falco peregrinus (Halcón peregrino)
Falco tinnunculus (Cernícalo vulgar)
Gallus gallus (Gallina)
Genetta genetta (Jineta)
Gyps fulvus (Buitre leonado)
Hieraaetus pennatus (Águila calzada)
Martes foina (Garduña)
Mustela putorius furo (Hurón)
Oveja Ripollesa
Oryctolagus cuniculus (Conejo común)
Otus scops (Autillo)
Perdix perdix (Perdiz pardilla)

Zoo del Pirineu

Perro mastín

Phasianus colchicus (Faisán común)

Pyrrhocorax pyrrhocorax (Chova piquirroja)

Pica pica (Garza)

Sciurus vulgaris (Ardilla roja)

Streptopelia decaocto (Tórtola turca)

Strix aluco (Cárabo común)

Sus scrofa (Jabalí)

Trachemys scripta elegans (Galápago de Florida)

Tyto alba (Lechuza común)

Vulpes vulpes (Zorro)

8 REFERENCIAS

- Francisco Santolalla. *Guía de los parques y reservas naturales de España*. March 2004.
- *Secretary of State's standards of modern zoo practice*, 2012.
- *El parque zoológico, un nuevo aliado de la biodiversidad*. Guía para la aplicación de la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos (2ª edición)

LEGISLACIÓN

España

- Ley 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Unión Europea

- European Union Council Directive 1999/22/EC

Suiza

- Tierschutzverordnung 2008

Reino Unido

- Standards of Modern Zoo Practice 2004